

EL Grito del Pueblo

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Domingo 22 de Marzo de 1896

Num. 411

Guayaquil, marzo 21 de 1896.

INTERIOR.

ULTIMAS NOTICIAS POR CORREO.
(De nuestros cañjes).

QUITO

En la velada musical llevada á cabo últimamente, á beneficio de los damnificados en el incendio de Guayaquil, fué premiada con una medalla de oro por la sociedad "Filarmonía de Santa Cecilia", la señorita Teresa Valdivieso.

—Por El Industrial de Quito, se sabe que S. S. León XIII ha sido nombrado miembro de la Academia de Ciencias de San Petersburgo.

—El Ilmo. y Rmo. señor Arzobispo, ha arreglado definitivamente para que veinte de los Hermanos Cristianos se consagren á la educación de los niños, rentados por Su Señoría Ilma., ocupando el mismo local que antes ocupaban, cedido por el Supremo Gobierno.

—El doctor Justiniano Estupipián fué reducido á prisión la semana pasada.

EL INKANSIBRENTO DE QUITO, denuncia editorialmente, en su número 37, el extravío, intencionado quizá de correspondencias, achacándolo á las oficinas de correos de la República.

Cuando el colega lo dice, sus razones tendrán.....

En el mismo periódico leemos lo siguiente:

¿Quedará impune?

No deben haberse olvidado nuestros lectores, que durante la agonía del Gobierno del Terror, desempeñó la Cartera de Hacienda el señor Carlos Pérez Quinones, el cual ha infringido abiertamente la Constitución del Estado, por haber tomado \$y. 41,855 ochenta centavos de los fondos destinados á la construcción de un nuevo Hospital; como así mismo por haber tomado la cantidad de \$y. 10,000 del poder del Colector de la Universidad Central, dinero perteneciente á la Escuela de Agricultura.

En la Constitución del Estado, sección 2.ª.—De las atribuciones y deberes del Poder Ejecutivo, el art. 94, facultad 9.ª dice:

"9.ª: Disponer de los caudales públicos, aunque estén destinados á otros objetos, excepto los pertenecientes á la Instrucción Pública y Hospitales, Lazaretos y demás casas de curaduría."

Quedo, pues, de manifiesto, que el señor Pérez Quinones ha usado indebidamente de \$y. 52,000, los cuales debe reintegrar, si no quiere que el peso de la Ley caiga obré él.

El Tribunal de Cuentas es el llamado á apremiarlo, por lo cual le hacemos recuerdo, á fin de que no sea burlada la Constitución, ni perjudicada el Hospital ni la Universidad.

IBARRA

Ha circular en esta ciudad un folleto de 76 páginas, titulado "Recuerdos Felices" y que su autor dedica al Ilmo. González Suárez.

RIOBAMBA

El señor Francisco Cobos Puyol, ha sido nombrado Administrador de Correos de Riobamba.

EXTERIOR

PERU

Correspondencia especial para El Grito del Pueblo.

SUMARIO.—Revelaciones de la "Peruvian Corporation".—Diputados cohechados.—Un artículo de LA PROVINCIA.—Alianza Perú-Chilena.—Apreciaciones de la prensa Argentina.—Editorial de EL COMERCIO.—Prisión de tres Diputados.—Un fraude.—Domingo.—Su fuga.—Llévase \$y. 25,000.

Lima, Marzo 16 de 1896.

Señor Director:

Hace poco tiempo que en las columnas de un importante diario de Londres, apareció un artículo que produjo honda sensación en esta Ca-

pital. Trátabase nada menos, de revelaciones que afectaban, de una manera directa, la honra y dignidad de las Cámaras Legislativas y del Gobierno antecesor de Piérola.

En la administración Cáceres se llevó á cabo el infame negociado conocido con el nombre de Contrato Grace, el mismo que hoy se titula "Peruvian Corporation".

La falta de cumplimiento de esta asociación comercial de una cláusula importante, estipulada en dicho contrato, motivó una seria discusión, cuyo resultado fué que el directorio, por sincerarse con los accionistas, al presentar las cuentas generales, se vió en la necesidad de revelar que muchos cientos de miles de libras esterlinas fueron empleados en cohechar al Gobierno y á los miembros del cuerpo Legislativo, á fin de obtener el éxito del contrato.

El artículo á que me refiero cayó como un bombardeo en la Capital, en circunstancias que el Congreso se hallaba en ejercicio de sus poderes.

Casi todos los representantes vieron en dichas revelaciones de la prensa inglesa, el arma más contundente para herir de muerte y sepultar en el abismo de la execración pública á los infames que sacrificaron los elementos de más vitalidad para el país, en cambio de un puñado de oro, que otro honorable, que hoy figura con ventaja en la actual administración, cómplices directos en el infame negociado, que pretendieron echarle tierra, como se hizo ántes, en los tiempos del huano.

Las Cámaras decretaron iniciar el proceso respectivo para castigar á los culpables, y en muchas sesiones secretas se discutió sobre esto con mucho acaloramiento.

Hoy, un periódico de la provincia de Chichilo, órgano de un diputado, publica algo que pone de manifiesto algo de lo que se trató en la Cámara con tanta reserva. Copio á continuación el artículo de LA PROVINCIA:

"El infame contrato se hizo: diputados, senadores, periodistas, magistrados, funcionarios públicos, Presidente, Ministros, agentes subalternos, todos recibieron los 30 millones."

"Mientras tanto Grace traspasaba en Londres á una compañía de ilusos y ávidos capitalistas, las imposibles concesiones del contrato de cancelación de deuda externa, en cambio de buenas y sonantes libras esterlinas; se lavaba las manos de las consecuencias, y se separaba completamente de toda ingerencia ó interés en el asunto, dedicando los recursos á otras empresas ó actividades distintas, y fundando en Londres, á su propio nombre, una de las casas más fuertes y más seguras. Llegó á la meta de su ambición financiera, enriquecido con los despojos de la corrupción del Perú, y con el derecho mil veces ejercitado ya, de despreciativa propaganda contra el Perú y sus hombres."

"El país nada sabía; todo se le ocultaba. Y entre tanto en Londres, constituída la Peruvian Corporation, se distribuían las memorias y sesiones impresas, se discutían los gastos, y se lanzaba á los cuatro vientos la noticia de que cada año era necesario consignar una partida de gastos extraordinarios, para hacer aceptar al Congreso peruano las modificaciones ó intercesiones favorables que la Corporación gestionaba.

"El año 94 se repartieron 10,000 soles en el Congreso; el 93, 40,000; y así crece la proporción inversamente al tiempo; hasta el año 90, en que figura una enorme suma para comprar á Gobierno y Congreso del Perú."

"Llegará á formarse el cuadro de los que se vendieron á Grace, y se publicará para execración de esos miserables.

"¡Allí esperamos ver á muchos hipócritas..... cuyos nombres ya conocemos, con 500, 600, 1,000 libras esterlinas, en cambio de

sus escritos, discursos, votos, ó retiro de firmas de dictámenes."

¿Se llegará á formar el cuadro de los criminales y recibirán éstos su castigo? Todo depende de la rectitud del Jefe del Estado, hasta hoy no desmentida. Un periódico de esta localidad y de muy buena aceptación, cree que eso sucederá indefectiblemente el día del juicio por la tarde.

—No dejó de causarme alguna extrañeza el oír pregonar á los vendedores de periódicos, la noticia de la "Alianza del Perú con Chile."

No tenía ésta otro origen que un cablegrama de "El Comercio" en Buenos Aires, en el que comunicaba que "EL HERALDO" de Valparaíso, decía en un editorial, que en caso de Guerra entre la República Argentina y Chile, el Perú pelearía al lado del segundo.

"La Prensa" contesta al mismo día en Buenos Aires, al Heraldo asegurando que eso sería tan imposible como la alianza de Alemania con Francia.—Enrostra á Chile el derecho de conquista que persiguió siempre y perseguirá en lo futuro, valiéndose de una riqueza usurpada, cuyo valor asciende á dos mil millones de soles, ó sea el doble de la indemnización que pagó Francia á Alemania. Trata la cuestión Tac y Arica con verdadero sentimiento, y al recordar á Chile su censurable conducta para el Perú, entra en detalles minuciosos de algunos actos indecorosos de la guerra, como el robo de la biblioteca nacional y la ruina de los paseos, plazas, museos etc. etc., aparentando el mayor cariño por el Perú.

Concluye LA PRENSA diciendo que después de los dieciséis años de martirio, que Chile ha hecho sufrir á esta Nación, es imposible que los peruanos vean á amigos de ese país, si ahora la impotencia impone silencio en la primera ocasión tomarán lo que es suyo. Todo esto habría causado buen efecto en el Perú, si en artículos anteriores, así como en este mismo de LA PRENSA, no hubiera empleado frases que, más que simpatía, revelan una comisera y lastimosa, y lejos de infundir aliento, hacen la susceptibilidad de un pueblo.

EL COMERCIO contestó al siguiente día, al diario bonarense con un magnífico editorial, que impresionó á muchos de aquellos que verían á la Argentina como su mejor amiga.

Copiaré algunos de los párrafos más elocuentes del citado artículo, si no confiara en que ustedes, reconociendo su importancia, le darán publicidad en las columnas de su acreditado diario; muchos de los lectores de EL GRITO DEL PUEBLO, que siguen atentos el desarrollo de la política internacional, en extremo delicada, verán que el Perú, á quien se supone aliado natural de la Argentina, no se inclinara fácilmente á aventurarse otra vez su porvenir, como lo hizo por Bolivia el año 79.

En mi anterior correspondencia comunicué á ustedes el caso raro de enjuiciamiento de tres Diputados, acusados de contrabando con las armas del Estado.

Las leyes, siendo deficientes para juzgarlos, el Gobierno tuvo á bien consultar al Consejo Gubernativo la manera de proceder con los Diputados, que gozando de inmunidad, son tomados infranqueables cuando el Congreso no funciona.

El Consejo, en su primera sesión, nada pudo resolver, por haber sido igual el número de votos de los que tuvo á favor y en contra de las prerrogativas de esos funcionarios. Se pidió, entonces, un informe á la comisión de Justicia y ésta opinó favorablemente.

En tal virtud, el Consejo pidió al Ejecutivo la libertad de los Diputados, los que serán juzgados por la Cámara á que pertenecen.

El fallo que darán los dos Fiscales de la Nación será el mismo sentido de lo resuelto por la Junta.

Un reverendo sacerdote de la Comandancia de Sauto Domingo, y ecuatoriano, por añadidura, se fugó de su convento, llevándose veinticinco mil pesos.

Fray Agustín María Godoy, es su nombre; gozaba en Chile, lugar donde cometió el robo, de cierta popularidad entre las beatas; dotado de elocuencia, estuvo un tiempo de moda y no había fiesta donde él no pronunciara su speech religioso. No se sabe á punto fijo si alguna de sus predilectas hijas de confesión, ó el juego de dados, que tanto agradaban al religioso, fué el móvil del crimen.

No será raro que, alguna vez, aparezca en Quito de santo.

Santos de esta especie no escasean en mi tierra.

De ustedes atento S. S.

WAGNERIANO.

Noticias por el Cable

CUBA

Madrid, 19.—El General Máximo Gómez estaba ayer en Cienfuegos, donde se le agregaron muchos voluntarios. La actitud asumida por el partido Reformista en las elecciones en Cuba, creará dificultades al General Weyler, que es de opinión que las elecciones deben hacerse á todo trance y que, en caso de que los autonomistas sean presidentes tendrán que adoptar á pesar suyo medidas severas para sofocar la revolución.

Londres, 19.—De Madrid comunican al PALL MALL GAZETTE que la pacificación de Cuba es imposible, si los españoles no hacen un esfuerzo supremo, enviando á la Isla mayor número de fuerzas.

Nueva York, 19.—El Ministro de Justicia, señor Romero Robledo dijo que los españoles conocen perfectamente de qué manera se pueda pacificar Cuba, pero que si el Senador americano señor Sherman les puede sugerir un método más seguro, el Gobierno español se lo agradecerá muchísimo.

En las provincias del Sud y Oeste existe mucha indignación contra el General Weyler, por las energías proclamas que ha publicado.

Weyler, habiendo de cierto General que tenía fama de ser muy humanitario, dijo que éste hizo fusilar 17 personas mientras que él, que se le tiene por cruel, ha hecho fusilar solamente un hombre.

El manifiesto de los reformistas ha causado mala impresión en los círculos diplomáticos.

Habana, 19.—Durante la tempestad del lunes, la cañonera española Artillaron se varó cerca de Trinidad, sufriendo serias averías.

Madrid, 19.—Se desautoriza semi-oficialmente la noticia de que el General Weyler renunciará, pues lo apoyan el Gobierno y el pueblo.

Habana, 19.—Se sabe que Antonio Maceo ha publicado una proclama en contestación á la del General Weyler, que dice que considera á los insurgentes como bandidos.

Maceo dice en la proclama que la Isla está ocupada en todas partes por el Ejército Libertador, y llama la atención del mundo sobre el hecho de no poder dominar en la provincia del Oeste, hasta la mitad de Maceo, como aseguró cuando asumió el Gobierno de la Isla. Predice que Weyler se verá forzado á renunciar antes del mes de mayo y que los españoles no podrán resistir las consecuencias.

Según las últimas órdenes impartidas por los insurgentes, Gómez continúa al frente de los insurgentes en las Provincias de Santa Clara, Puerto Principe y Sancti Spiritus; y Maceo en las de las Provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Río.

Los Generales de Brigada Bermúdez y Sotomayor, serán los comandantes de las tropas insurgentes en la Provincia de Pinar del Río; los Generales Aguirre y Castillo, en la

Provincia de la Habana y el General Carrillo, en Matanzas.

Gómez tendrá bajo sus órdenes al General Seraffín Sánchez, en la Provincia de Santa Clara; Mejía Rodríguez y Manuel Sánchez, en Puerto Principe y José Maceo y Jesús Rabi, en la Provincia de Santiago de Cuba.

Habana, 19.—Ayer se verificó un encuentro entre los insurgentes, al mando de Maceo y los españoles al mando del Coronel Frances, cerca de Cayababo, Provincia de Pinar del Río. Los insurgentes estaban parapetados tras de los muros de unas ruinas. La tropa española combatió bravamente, pero fueron rechazados.

El parte oficial dice que los españoles sufrieron pérdidas considerables. Aun no se han publicado los detalles. Gómez ha salido de la Provincia de Matanzas y ha penetrado á la de la Habana.

CHILE

Valparaíso, 19.—El Gobierno ha invitado á los Senadores, Diputados y Jefes de los diversos partidos políticos, á una conferencia para tratar de la cuestión límites con la Argentina. Aún no hay nada alarmante.

VENEZUELA

París, 20.—El Gobierno venezolano ha abandonado la idea de enviar al señor Robison á Europa, para todo lo represente.

PUERTO RICO

Se sabe que la residencia del Cónsul americano en St. Johns, es junto á la cárcel española, y que los soldados españoles se hicieron los días pasados una descarga, pero que felizmente no lo hirieron.

El Cónsul Hall ha comunicado al Gobierno americano, los detalles de tal atentado, pidiendo al mismo tiempo que se practiquen las debidas investigaciones, para que se exija una reparación.

BOLIVIA

Marzo, 19.—El orden público permanece inalterable y carecen de verdad las noticias de que haya estallado una revolución.

ARGENTINA

Buenos Aires, 19.—El Gobierno ha accedido á la solicitud del Museo de Filadelfia, pidiendo muestras de las manufacturas argentinas para exhibirlas.

Por informes oficiales se sabe que existen 100,000 soldados de la Guardia Nacional en servicio activo y 300,000 de reserva.

AUSTRIA

Viena, 10.—Ha causado mucha satisfacción la noticia de que el Emperador Francisco José ha sido nombrado coronel en Jefe de la guardia "Dragones", lo que prueba las buenas relaciones entre Austria é Inglaterra.

GRECIA

Atenas, 19.—Se dice que el rey de Serbia contrará matrimonio con la Princesa María de Grecia.

AFRICA

Massowah, 21.—El 14 del presente los derviches atacaron cuatro veces á las fuerzas Italianas, cerca de Sabderat, á donde fueron siempre rechazados sufriendo pérdidas enormes.

ESPAÑA

Roma, 19.—El Embajador español, Conde Benomar, dice que España no tiene ningún tratado con los gobiernos europeos, sobre la cuestión de Cuba, y que su gobierno tiene confianza en la justicia de los americanos, para que no intervengan en este asunto.

ITALIA

Roma, 20.—El Mayor Selca, que fué enviado cerca del Rey Menelik para obtener permiso de entrar los muertos de la batalla de Adowa, comunicó que los abisinios tienen 1,500 soldados italianos prisioneros.

Doma, 19.—La expedición á Daugola se considera como una derrota para los diplomáticos franceses. El Duque de Combridge, el Conde Nigra, el Ministro de Relaciones Exteriores, Duque de Sermonete y el Marqués de Rudini, tuvieron ayer una entrevista con el Rey.

le, nombrándose en su lugar al señor Coronel Graduado, don Amador Rivadeneira, quien tendrá por Secretario al señor Sargento Mayor don Manuel Barbone. La tropa que formaba el regimiento Libertad a muerte, será refundida en el Batallón número 2 de Línea. Los señores Oficiales que pertenecieron al mencionado Regimiento, pueden ocurrir a esta Comandancia por sus papeletas, por no haber colocaciones en los cuerpos del Ejército. El señor Comandante don José Martínez, primer Jefe del Regimiento, en relación, pasará dos revistas como Jefe en comisión, hasta segunda orden.

Justo duelo.
La respetable y distinguida matrona doña Delina S. V. de Concha, madre del Coronel Vargas Torres, ha recibido el siguiente telegrama de Cuenca, en que se rememora la luctuosa fecha del matrimonio del Coronel, y se hace justo duelo por el sacrificio que se consumió el 20 de Mayo de 1887:

Cuenca, 21 de Marzo de 1896.
Señora Delina S. V. de Concha:
La Guarnición de esta Plaza y todos los liberales, estamos hoy de duelo recordando el hábraro sacrificio de su héroe e ilustre hijo Luis. La Patria agradecida completa no muy tarde, el homenaje debido al Coronel don Luis Vargas Torres.
Su amigo y SS. L. Plaza G.
Escuela de los H. H. Cristianos Anteyar llegó de la Capital el hermano Justino, que viene comisionado por el Provincial del Instituto para liquidar las cuentas de la casa de los H. H. C. de esta ciudad.

Se nos informa de que se trata de establecer un nuevo plantel de instrucción, con el nombre de "Colegio La Salle" y cuya dirección seguirá a cargo de alguno de los H. H. aquí residentes.
Auscencia.
En el vapor que zarpó hoy para el Norte, salió de este puerto, con destino a los E. E. U. U., la estimable señora doña Carmen G. de Valverde, que va a reunirse con su esposo, el señor don Miguel Valverde, Cónsul General del Ecuador en Nueva York.
Le deseamos un feliz viaje y grata permanencia en el primer puerto de la Gran República del Norte.
"La Epoca".

Se nos ha informado que por exceso de trabajo en los talleres donde se edita este semanario, el número correspondiente al día de ayer, no saldrá a luz sino mañana.

Mejoras en Manabí.
(Recibido por telégrafo.)
Portoviejo, marzo 21 de 1896.
Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO.
Ha salido a luz en esta provincia un nuevo periódico, órgano del Partido Liberal y de los intereses de la localidad. Cuenta con un distinguido personal de redacción y promete llenar cumplidamente un lucido programa.
Dos nuevas oficinas telegráficas acaban de instalarse en Machachilla y Río Chico, debido al empeño que en ello se ha tomado el señor Inspector de Telégrafos don Francisco Becerra.

El año se presenta malo para la agricultura, por las escasas de las lluvias, y la consiguiente sequía de las plantaciones.
El Corresponsal.
La memoria de un mártir.
(Recibido por telégrafo.)
Quito, marzo 20 de 1896.
Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:
Hoy se ha promulgado el siguiente Decreto, con el cual se hace una obra de justicia y se paga una sagrada deuda de gratitud, honrando la memoria del ilustre mártir esmeraldino, Coronel don Luis Vargas Torres:

ELOY ALFARO,
JEFES SUPLENTE DE LA REPÚBLICA
Considerando:
1.º Que el Coronel don Luis Vargas Torres, después de haber sido un modelo de abnegación y de civismo, rindió digna y heroicamente su existencia en aras de las libertades públicas el 20 de marzo de 1888.
2.º Que el martirio de tan esclarecido ciudadano se recuerda con veneración en toda la República y muy especialmente en la provincia de su nacimiento.
3.º Que es un deber del Gobierno perpetuar la memoria de los que se han sacrificado en defensa de la libertad y de la regeneración del país.

Decreta:
El puerto de Limones, ó el que se designare en la bahía del Paillón, provincia de Esmeraldas, por el término del camino que ponga a él en comunicación con Imbabura, llevará el nombre de Vargas Torres.
El Ministro de lo Interior queda encargado de la ejecución del presente Decreto.
Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, Capital de la República, á 20 de marzo de 1896.

ELOY ALFARO,
El Ministro de lo Interior,
José M. Carbo,
El Corresponsal.

Aúltima hora.

Alarma de incendio.
A las 12 y 3/4 sonó la campana del depósito de la bomba Olmedo que está en la calle de Boyad entre las de C. Ballén y Aguirre.
Averiguado el caso resulto ser que un individuo que se encontraba en compañía de algunos otros en la esquina de C. Ballén y Boyad, dice que creyó notar olor á trapo quemado, y que este fué el motivo que lo obligó á dar la señal de alarma.
Anoche fué capturado por la Policía el ciudadano Roberto Espinoza, y trasladado al cuartel de la Artillería, por orden del señor Intendente.
Por asuntos que atañen á la Oficina de Investigaciones, fué reducido á prisión anoche, á las once, en la calle de la Industria, A. Campoverde.
A las 12 1/2 una hijá desnaturalizada falló de obra á su ansiosa madre. Este hecho tuvo lugar en la calle de la Calle Nueve de Octubre intersección Seis de Marzo.

Avisos de Crónica
EN VENTA se ofrece una casa, situa en la intersección de las calles Industria y Caridad. (2.º cuadro calle de Manabí número 28) terreno propio.—Para tratar en la misma casa ó en el almacén Chavesco Hnos.
MISIONES.
El señor Cura de la Parroquia de San Alejo invita y suplica á todos sus feligreses; asistan á los santos ejercicios eclesiales que principiarán en su Iglesia desde el día domingo 22 del presente.
La distribución tendrá lugar de 6 á 7 a. m. y de 4 á 6 p. m. El doctor de fechos ejercicios es el señor Canónigo doctor Nicanor Corral, cuyo celo y entusiasmo por la gloria de Dios y la salvación de las almas, son muy conocidos en esta ciudad.
MARZO 21. 96. 712 1-1.

AUGUSTO N. CORRAL.
ABOGADO.
Habiéndose separado de la Secretaría de la Corte Superior, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales. Calle Nueve de Octubre número 50.
Marzo 3 96 634 2-2.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.
UNION FIRE INSURANCE SOCIETY.
Fundada en 1714.
FONDO DE RESERVA \$ 2.700.000.
Estamos plenamente autorizados para efectuar seguros contra incendios.
Los agentes y apoderados, Guayaquil y Juanola.
Febrero 22 96. 612 1-m.

CUBA LIBRE.
Los acreditados cigarrillos de esta marca, se venden por mayor en la Fábrica, calle de la Municipalidad número 196, y al por menor en todas las principales librerías, billares y cantinas de esta ciudad.
MARZO 5 96. Avetino Herrera G. 640 1-m.

CARPINTERIA
Con máquinas á vapor de Camilo Palomeque, calle de la Industria.
Se trata á precios sin competencia la ejecución de fachadas sin casapas, puertas celosías, aserrío de maderas, mauchimbre, cepillo y toda clase de trabajos de carpintería.
En el mismo establecimiento se reciben las órdenes de 7 1/2 a. m. y de 12 á 4 p. m.
MARZO 5 96. 655 1-m.

A LOS PANADEROS.
Se arrienda una Panadería muy cómoda en la casa número 195, calle de Aguirre. Para tratar con el propietario, Alvarado & Bejarano.
Febrero 20-96. 604 1-m.

UNO POR MIL.

Se hace saber al público que por resolución del M. I. C. Cantonal, se ha principiado á cobrar la contribución del UNO POR MIL, que afecta á los predios urbanos por los años 94, 95 y 96.
El Tesorero Municipal,
Miguel G. Hurtado.

"EL LOUVRE"

Por el último vapor ha llegado un magnífico surtido de mercaderías.
SPECIALIDAD EN ABANICOS DE ÚLTIMA MODA. VISITAS Y BOTAS DE CABRITILLA PARA SEÑORAS.
En vista de las circunstancias porque atravesamos en este momento del desastroso incendio del 12 de febrero, han resuelto hacer una gran rebaja en los precios de todos los artículos de este almacén, desde la fecha al 1.º de marzo.
M. A. Ruiz & Ca.
Guayaquil, marzo 1-96. 1-m

AGENCIA MERCANTIL
COMISIONISTAS
Hipotecas desde un sucre hasta mil adobe casas, muebles y alhajas. Sumo dinero á buen interés en depósito ó en cuenta corriente. Se escrituran casas y se encarga del cobro de arrendamientos.
Los intereses pueden ocurrir á la calle de Loquenes número 31, de 4 á 3 p. m.; como también á renovar las escrituras ó retirar sus prenda que fueron salvadas del incendio, de la calle de Chichillas número 23, donde se hallaba instalada la Agencia.
Febrero 27 96. 621 1-m

CLASE PREPARATORIA.
Legalmente autorizada el que suscribe, para abrir una clase preparatoria para niños de 6 años de edad, en los colegios de instrucción secundaria, pone en conocimiento de las personas que tuvieren hijos que desearan en ella á sus niños, que dicha clase principiará el día seis del próximo abril.
Para todo arreglo verase con el suscrito, 6 con el señor A. de Urdinola, calle de Aguirre, núm. 122, de 9 á 11 a. m.
Leonardo R. Aulestia.
Marzo 18 96. 611 1-m

GRATIFICACION
En esta imprenta se le dará una buena gratificación á la persona que entregue ó dé razón del paradero de dos tubos que continen el cronograma del plano de unos terrenos pertenecientes al señor don Pedro José Salazar, el cual plano fué levantado por el Ingeniero Civil Augusto Dillón.
61 649 15-2

ANTIGUA Y PRIMERA
AGENCIA DE DOMESTICOS.
Fundada hace 70 años. Reemplaza los sirvientes por 30 ó 60 días gratis. Calle 6 de Octubre número 41.
Agente, Alcides Rubio Báscanos.
Marzo 6-96 641 1-m.

ANTIGUA CONFITERIA Y PASTELERIA ITALIANA.
La nueva Empresa que fué tomada á su cargo el antiguo y bien acreditado establecimiento, denominado «Confitería y Pastelería Italiana» á cuyo frente están los señores Pedro y Juan, de los señores Pasteleros, Moreno y Domingo, ofrecen á las personas de buen gusto, dulces, confites, pasteles de toda clase, de toda forma, y una elegante variedad de helados, desde el infimo precio de un sucre el cubo, que son una especialidad de Moreno.
Dirigirse pues, á la antigua Confitería y Pastelería Italiana, al lado de la Fotografía Alemana.
Febrero 21 96. 607 30-v.

EL HECOTÉFONO Y LA BOCINA TIMPÁNICA.
Des maravillosos instrumentos para oír los sonidos, por muy serenos que sean inventados por H. N. FLORES, premiado en la Exposición de Chile de 1894.
De venta en la Botica «Escuatoriana» de los señores Rolando y Cia.
Marzo 15-96 687 1-m.

Restaurant "El Gran Fenix"

Alto de la Cervecería Nacional.
Desde esta fecha se ha abierto este magnífico establecimiento, el cual cuenta con el maestro de cocina más competente que ha llegado á esta ciudad. Se admiten pensionistas.
Recibirá la persona que entregue cuatro barillas horizontales de metal correspondientes á la parte alta de un estro, las cuales fueron extraídas en el incendio del 12 de febrero.
Dirigirse á los señores Pedro Gómez y Cia., calle de "Clemente Ballén," números 19 y 21.
Marzo 19 96. 707 3-v.

BUENA GRATIFICACION
Recibirá la persona que entregue cuatro barillas horizontales de metal correspondientes á la parte alta de un estro, las cuales fueron extraídas en el incendio del 12 de febrero.
Dirigirse á los señores Pedro Gómez y Cia., calle de "Clemente Ballén," números 19 y 21.
Marzo 19 96. 707 3-v.

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.
El R. P. Martínez, Superior á los Agustinos y Capellán de la Cofradía tiene el honor de participar á las "Hijas de Lourdes" que desde sábado 1.º de corrientes quedará establecida la Congregación en el templo de Santo Domingo, y los días sábados y los domingos cuartos se celebrará la misa de la Congregación, á las 8 de la mañana.
Suplica á las congregadas la puntual asistencia, para lo cual la Excelencia Madre del Am. Eterno la misericordia divina para este piadoso pueblo.
Marzo 19 96. 705 2-v.

PANADERIA NACIONAL.

Desde el 15 del presente mes se está elaborando en este acreditado establecimiento el exquisito pan de manteca y agua, así como también las afamadas galletitas y rosquitas capaces de satisfacer el más exigente gusto.
Los importantes preparaciones que he llevado defecto en el horno, de atender con la larga paciencia que del arte requiere, me ponen en condiciones de vencer cualquier pedido que se me haga.
Habiendo tenido el crédito de que algunos vendedores ambulantes se toman la libertad de ofrecer sus productos resultados con el crédito de este establecimiento, hago presente que mi único despacho está situado en la calle de la Gallera, núm. 703.
José Nicanor Vera.
Marzo 18 96. 703 1-m.

REMITIDOS.

La Municipalidad del Cantón Pueblvijo.

El día 10 del presente Marzo, se publicó en el puerto de "Cataratas" una ordenanza Municipal, aumentando de la manera más inconsulta é inconveniente los derechos de anclaje, que se cobran á todas las embarcaciones que tienen la desgracia de arribar á los puertos de los Ríos, "Cataratas" y "Pueblvijo"; pues, anteriormente pagaban las cañosas de piezas dos sueres por ese impuesto, y hoy se les ha gravado con cinco, y en igual cantidad están considerando los vapores que hacen el cobaje de dichos ríos, pues ya se ve á la simple vista la desproporcion que hay entre un vapor y una cañoa, y por esto se juzga que los señores Municipales no conocen la capacidad ó registro de las embarcaciones referidas, cuando las han gravado para el impuesto, y deben de saber que los vapores que hacen esa carrera, miden de quinientos á tres mil quintales de carga, y las cañoas sólo alcanzan de ciento á quinientos; thay, pues, señores Concejeros, justicia en vuestra lijera y destalinada ley? Por otra parte, cómo pueden ser iguales los rendimientos de un vapor á los de una cañoa? Así es que si se le va á debido efecto la nueva ordenanza y no la reforman, quién es el hostilizado, el pobre pueblo, porque á él pertenece el gremio de cañoero; y quién es el agraciado? el rico y potentado, dueño de vapores; por estas justas razones que las comprende el más inocente, es de esperarse reforma de la aludida ordenanza, por estar en pugna con la equidad y justicia que deben ser la guía de toda ley.
Al terminar este justo reclamo es de esperarse que la Ilustre Municipalidad de Pueblvijo, oiga la palabra sencilla pero razonada del pobre cañoero, pues á ella le corresponde velar y proteger los intereses del pueblo, que también le pide su atención en lo peligroso que está el puerto, porque nunca se les ha limpiado.
Febrero 21 96. 610 1-m.

Señor Maximiliano Aguirre.
"Por qué se complace usted en hacer mal á personas que no le dan motivo?"
Recuerde que no le ha de durar siempre el destino de escribiente del Resguardo.
X. X.

GRAN ESCANDALO.

En la noche del 20 del presente, y en un centro principal de esta ciudad, se dio principio al delito que bien podía calificarse de alto.
Y es el siguiente: En la avenida Olmedo y en la pulpería No 18, propiedad del señor X... presentose un individuo llamado Juan Garcia, quien después de apurar varias copas, empezó á sentir el efecto de ellas y á sentir la broma retomar en su cuerpo, así mismo, en mala hora, emprendría á putefazcos con los vidrios de la mampara del establecimiento.
Como era justo, el dueño exigió la indemnización de tal perjuicio, á lo que el gracioso accedió sin trepidar, mediante la garantía de un frater que se acompañaba. El señor X... pasó, en tal virtud, á aumentar la partida adeudada en el libro respectivo; pero, ¡cuál sería su sorpresa! cuando al levantar la vista, ve al felpo equél que muy si señor se guardaba bajo el capote una botella de rompage. Eso pasaba ya de castaño y el dueño del establecimiento lo denunció á la Policía y lo hizo prender.
Pero ahí es nada. Llega á la Policía el ratero, se le clasifica; se descubre que tiene padrinos en casa, que es hermano de un policial y... se le pone en libertad absuelto de culpa y pena!
¿Que más? ¿Hay garantías ó no? ¿Hay justicia ó sólo conocemos esa divinidad de nombre para ponerselo á los compadrazgos?
Verguena.

Srs. RR. de El Grito del Pueblo

En la sección crónica del diario "El Tiempo", No 1344, del martes 17 del que cursa, corre un sueto relativo al robo que se perpetró en la tienda del Sr. Anacaris Medina, en la madrugada del día 15 de febrero, en el que se veja el hecho, me veo en la necesidad de molestar á U. para que se digno dar publicidad á la siguiente aclaratoria, por estar la tienda de Medina en los bajos de mi casa. Segun el reconocimiento practicado por dos maes tro carpinteros, no existe en ninguna de las chapas; lo único que encontraron fué un horron en la pared, que desde antes se hallaba en mal estado y Medina estaba prevenido de este particular y le advertí por más de dos ocasiones "¿convenia hiciera cuidar la tienda por alguna persona, y aún le facilité la tienda hombre para que se siguiera poniendo en un estado de confianza.—La caja de fierro que Medina segun exposición de este, es de combinación y sólo un desuido puñedo de parte de dicho Sr. ha podido facilitar su apertura.—En el acto que la Policía tuvo conocimiento del hecho, mandó dos comisiones en persecución de los ladrones: la una fué por tierra y la otra por agua. La que por tierra llegó hasta Sta. Vicente, y la que por agua, avanzó á Yaguachi; ambas comisiones regresaron sin traer más datos que el dicho de los vecinos del trayecto que las dos comisiones atravesaron; aseguraban que no habían visto ni oído pasar ninguna persona en la madrugada del día 15 de febrero.
Los discípulos de Jesús día por día se multiplican como las sabañadías, y es de admitir que en una Población como la del Milagro, que sólo cuenta para su custodia con tres celadores, no hayan los robos que con frecuencia se repiten en esa ciudad de Guayaquil; sin embargo que la Policía de ella dispone de un competente número de celadores, inspectores y subinspectores.
En honor de la verdad hago ésta aclaración y reiterando mi suplica, me es grato suscribirse de U.—Milagro 19 de Marzo de 1896.
José C. Jara.

EMANCIPACION

Guayaquil, Marzo 21 de 1896, las 5 p. m. Vistos: La información sumaria debidamente actuada ante este Juzgado y que se acompaña á la escritura de emancipación otorgada por la Señora Genoveva de Molina y de Fernández Córdoba, cuya primera copia inscrita se tiene á la vista, prueba plenamente la utilidad que de dicha emancipación resulta menor de veintin años, Miguel Angel Fernández Córdoba, por cuanto se pondrá en espíritu legal de administrar sus propios intereses y los de su Señora madre; por tanto, admitiendo justicia, el nombre de la República y por autoridad de la ley, y en ejercicio de la jurisdicción voluntaria que define el inciso 2º del art. 4º del Código de P.E. Civiles, se dá por hecha la emancipación constante en la escritura pública enuncada. Publíquese esta sentencia por alguno de los diarios de esta ciudad, en el que dispone el art. 799 del Código citado.—Napoleón Aguirre.—Proveyó y firmó la sentencia anterior el Sr. Dr. Napoleón Aguirre, Alcalde 3º Municipal.—Guayaquil, Marzo 21 de 1896.—José Belisario Freile.

Se avisa al público, para los efectos legales.
José Belisario Freile,
Escribano Público

"GRAN HOTEL."

Además del variado Menu conque sirve constantemente al publico, este acreditado establecimiento, habrá hoy en el almuerzo *Tripas á la moda de Gascy*; y en la comida el condecorado *Aros á la Valenciana*; plato preparado por el célebre maestro EMILIO DUFOUR.
Marengo Hos.

LOS PRIVILEGIOS SOLO TIENEN

CABIDA EN LAS MONARQUIAS.
Y decimos lo antedicho, por cuanto lo que se observa respecto á las cantinas, es de procedimiento dudoso, á virtud de que á unos les permiten lo que á otros le prohíben; y para justificarlo me basta por de pronto, enumerar á las que durante la noche permanecen abiertas.
En la calle de Aguirre los números 100 y 105. *Boyad* 189, *Kocafructe* 252. Estas cantinas de mala gozan del privilegio, pues hasta targets disponen de nó se que autoridad, para no ser molestadas.
Del "Oasis" podremos decir que ha sustituido al salón "9 de Octubre" respecto de preminencias etc. Este tiene ejecutorias para permitir lo que la ley prohíbe, en cierto capítulo determina, luego el privilegio existe entre nosotros.
UNOS DIR NOSTRODOS.
708.

AVISOS.

LAMPARERIA Y HOJALATERIA de E. P. León.—Luque 40 y 42.—Renovación constante de artículos. Trabajos esmerados. Precios módicos. Se necesitan constantemente operarios.

SASTRERIA de José Antonio Salas.—Chimborazo 20.—Esmerado trabajo y precios equitativos.

PELLUQUERIA de José Balvino Vega—Olmedo 3.—Este acreditado establecimiento se distingue por su decencia en el servicio.

SOMBRERERIA de Abelardo Pacheco—Olmedo 33.—Mi divisa: bueno y barato. Trabajo esmerado y entrega con prontitud.

PINTOR, DORADOR Y PLATEADOR—Pedro Carbo 122.—Los trabajos se ejecutan con prontitud y esmero. Ecce qui B. Rivera.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de L. Heinert—Gallera 55.—Trabajos sin rival en su ramo.

PINTOR Y DORADOR Juan Noboa—Chimborazo 106.—Plateador y dorador en toda clase de metales. Compra y vende ceras. Precios sin competencia.

AGENCIA DE DOMESTICOS y despacho de Aduana de Luis Quiñones.—Luque 63.—Cumplimiento de lo que se le pide.

AGENCIA FUNERARIA de J. A. Larreta.—Pedro Carbo 37.—Servicio a toda hora de la noche y precios equitativos.

PLATERIA de Vicente Quintanilla—Chanduy 103.—Trabajo esmerado y puntualidad.

JUAN ARRATA—Pedro Carbo núm. 85.—Trabajo esmerado en calzado para hombres y señoras.

TALABARRERIA de Modesto Medina—Bolívar 34.—Trabajo esmerado y puntualidad.

TALLER MECANICO de Manuel Chedoz—Medias 71.—Se doran camisas de metal, se componen las de hierro y máquinas de todas clases.

SASTRERIA de J. Filomeno García, trasladada a la calle de Aguirre 96.—Puntualidad y esmero en el trabajo.

MARMOLERIA—Chimborazo 226.—Se hace toda clase de trabajo en este ramo, etc. etc.

TALLER de CARPINTERIA de Medardo Aybar—Pedro Carbo 37.—Se fabrican muebles con selectos maderales, estilo moderno.

TALLER MECANICO de Mauricio Medina—Avenida Olmedo.—Todo trabajo garantido.

HEMEROS CASA en la calle del Padre Aguirre núm. 14 se vende una. Para tratar oírse a la misma.

EBANISTERIA Y TALLADURIA de Benigno García—Galería de Tiro al blanco Rocafuerte 270.

FABRICA DE SODA de Carlos Tassara—Plaza de Rocafuerte 75 y 77. Se elabora Jarabes, Rompepe y Girgic-Ál. Todo garantido.

TINTORERIA ITALIANA de Lorenzo Miroglio—Matucón 246.—(antes en Colón.) Lava y tinte toda clase de ropa. A precios reducidos.

TALLER MECANICO de Manuel Cordova—Chimborazo 157.—Se componen máquinas armas de toda clase.

PELLUQUERIA de Lorenzo C. del Canto—Pedro Carbo 20.—Conocimiento de mil clientela que ha trasladado el establecimiento a la calle de—Pedro Carbo 17.

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA de Giacomo Bonino. Se compone toda clase de relojes, cronómetros y de repetición, cajas de música, etc. con esmero y prontitud—9 de Octubre 75 A.

PINTOR Y DORADOR Francisco León 9 de Octubre 34.—Garantiza el esmero con que ejecuta sus trabajos y la baratura de su precio.

LA EXPOSICION, Tienda de novedades—Pichincha 167.—Renovación constante de selectas mercaderías.

CASA EN VENTA. Se ofrece en venta una hermosa casa muy barata, sita en—Chimborazo 324.—Pormenores en la misma casa.

LAVANDERIA ECUADOR—De Nicolás Valverde.—Clemente Ballén, 183.—Se lava ropa de hombre y señora con prontitud y esmero.

SASTRERIA de José Salinas.—Aguirre 10.—Ofrece a sus favorecidos para la Semana Santa un trabajo especial y selecto.

PINTOR Y DORADOR. Pedro A. Villacis—Plaza de Rocafuerte 68.—El trabajo de este establecimiento no tiene rival y sus precios son módicos.

VENTA DE TABLAS de Huachapel—calle de la Gallera número 49.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de Reynaldo H. Yépez—Olmedo 59.—Competencia y exactitud en las obras.

PINTOR Y DORADOR—Pedro P. Espinosa, "Chanduy" 36.—Se garantiza el trabajo y el cumplimiento en las obras.

PLOMERIA Y GASIFERIA NACIONAL Chimborazo, casa de Renaldillo.—Se hace con indubitables esmero toda clase de trabajos. José A. Paredes.

HOJALATERIA Y COLCHONERIA de Serafín Oliveros—Pedro Carbo 210.—Se ha trasladado a Chimborazo 237. Siempre esmero y puntualidad.

SASTRERIA de Antonio Dávila Z.—Luque 43 y Pedro Carbo 73.—Trabajo esmerado y prontitud.

HOJALATERIA Y COLCHONERIA de Alejandro Carvajal—Rocafuerte 189.—Precios módicos y trabajo esmerado.

PINTOR Y DORADOR Juan V. Rivera—Pichincha 180.—Se dora y plata sobre toda clase de metales. Compra y vende ceras de hierro y metal.

SOMBRERERIA de José Mercedes Sánchez—Libertad 129.—Competencia y módicos precios.

TALABARRERIA de José M. Zambrano—Pedro Carbo 21.—Trabajo esmerado y puntualidad.

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLAS de la Vega de Daniel—Pedro Carbo 19 y Olmedo 67.—Precios equitativos.

PINTOR Y DORADOR Daniel Egas—Olmedo 27.—Recomienda su competencia y baratura en los precios.

LA CUBANA de J. C. Jaramillo, Bazar y Cigarrería—Clemente Ballén 49.—Ofrece su esmerado servicio en lo concerniente al ramo.

ALMACEN DE MUEBLES de Freyre y Mayer—9 de Octubre 39 y 41.—Variado surtido de muebles. Se alquila menaje de casa. Precios equitativos.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

ALMACEN DE MUEBLES de Freyre y Mayer—9 de Octubre 39 y 41.—Variado surtido de muebles. Se alquila menaje de casa. Precios equitativos.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

ALMACEN DE MUEBLES de Freyre y Mayer—9 de Octubre 39 y 41.—Variado surtido de muebles. Se alquila menaje de casa. Precios equitativos.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166.—Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

maría, si sus padres guardasen la producción de tomar ni SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual los haría crecer infaliblemente sanos, y consiguientemente hermosos, a la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los maldéficos gusanillos, que su piedad les roen lentamente la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de un Métdo, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

Sorprendentes curaciones.
LIMFACOS PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi consultorio, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito a la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado a multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofreció a prestar mis servicios a precios módicos ó convencionales, a todas las personas que padecían de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de

15 DÍAS, NI EXCEPDA DE 30!

Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cinturas) Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afectaciones mercuriales y sífilíticas, como: escrófulas, (fungos), úlceras de todas clases, etc. etc., afeciones de la piel, como tumores, empíes, y erupción hergética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc. etc.

Excuso quiblicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que confección y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, siendo gratis las consultas a los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasaré a los domicilios que se me designen.

La medicina se despachará adonde la pujan y para el clima que sea.

VIDEUSE POR LA PERSNA VENEZOLANA.
Nosotros, los abajo firmados, venezolanos agradecidos certificamos que hemos hecho uso del Especifico del Sr. L. Palacios, el cual es digno de todo elogio por los satisfactorios resultados que con él hemos obtenido en nuestras agudas dolencias, en las cuales la ciencia habia agotado ya casi toda su facultad; y en vista de eso no vacilamos en recomendarlo a la humanidad doliente, a fin de que con toda confianza haga uso de dicho Especifico, que, con la ayuda del Supremo Regulador de lo existente, elabora el modesto hijo de Colombia, radicado hoy en esta capital, donde se encuentra ejerciendo su profesión como Especialista. De Gradillas & San Jacinto, número 10. Caracas 10 de Enero de 1894. General Pedro Galarraga, Francisco J. González, Alejandro Guiz, Rafael Martínez Duarte, José Manuel Morales Tirado, Domingo Rodríguez, Pedro Nolasco Larrea, Lucio España, Rafael Abato, Lucio B. Ibarra, Rosalía de España, Mercedes de Ocano, Pedro Gutiérrez.

Matucón, intersección Imbabura, casa de la señora viuda de Medina, número 5.

Especifico Palacios.

SALVADOR DE LA SALUD.

Restaurador de la sangre.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Se suplica al paciente que conserve la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo, así como no debe aliviar mover la botella cada vez que vaya a servirse la dosis indicada en el Métdo.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchas otras, como las que se presentan por causas refractarias a la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales ó orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acoarterlas y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades poseen de impurzas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Acosújase a las señoras que se encuentran en estado interesante y se hayan tenido malos alumbramientos por riucontancias debidas al mal estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir y el de la tierra cristiana que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos a los jóvenes que estén próximos a contraer matrimonio, a fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal prohibiendo hijos sanos y robustos criando así, tanto las modificaciones sinisuales y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que entre sus venas, como los gastos que tendrían' paso porque hacer a cada devoverles la salud perdida y la problemática robustez, que los acompa-

Gran Taller de Sastrería

PIZARRO & CANESSA

13 Calle de Pedro arbo 138
FRENTE AL TEATRO.

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id. id.

Especialidad en casimires negros para frac y levita. Cheviotes finísimos, negro y azul.

Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor Corte a la última moda ó al gusto de vestir de cada cual. Advertimos que nuestra mercadería es pedida directamente a las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895.

Thé aromático universal



ELIXIR DENTIFRICO NORTEAMERICANO

Antonio Aguati y Rubies
PROFESOR CIRUJANO DENTISTA

EL THE AROMATICO UNIVERSAL preparado por el célebre viajero explorador Profesor A. A. Rubies, compuesto exclusivamente de plantas medicinales, es un específico medicado para la cura radical de *febres, vías urinarias* y en particular para las enfermedades de los órganos digestivos.

EL ELIXIR DENTIFRICO NORTEAMERICANO tiene la gran propiedad de curar instantáneamente el dolor de muelas y asegurar la limpieza y conservación de las mismas.

BALSAMO DE LAGARTO Esta es una excelente preparación medicinal para la curación radical de úlceras, heridas, tumores, fistulas, quemaduras &c

Antigua Agencia Funeraria de Juan A. Larreta

Fundada en 1883. Sita en la calle «Pedro Carbo» No 37. Domicilio «Bolívar» intersección «Beneficencia» 13 cuadra N.º 43 altos.

Como de costumbre servicio esmerado y se hace a toda hora de la noche constantemente después de las 10 1/2 p. m. hay un empleado de turno en la oficina, para atender a las personas que necesitan del Establecimiento.

NO SUS PRECIOS SON REDUCIDISIMOS; Y EL PAGO ES AL CONTADO.

J. A. Larreta.
Guayaquil, Enero 10 de 1896.

La Veloce
Navigazione Italiana á Vapore
Linea para la América Central
Servicio Postal y comercial

Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova á Colón y vice-versa, salen el 1.º de cada mes, llevan pasajeros de clase *diabla* y 3.ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato ismajero y esmerado; toman en las *Antillas, Venezuela y Colombia*, con servicio venvulitario para los puertos del Océano Pacífico, en combinación en Colón con la «Panamá Mail Co» para los puertos de *Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sul Americana* de Vapores, para los puertos de *Colombia, Ecuador, Perú y Chile.*

Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.

Precios de pasajes de Colón á Génova.

VINO COMPRENDIDO

PRIMERA CLASE.....	fos. 500.
SEGUNDA CLASE..... 200.
DE COLÓN A NAPOLI. VIA GENOVA.	
PRIMERA CLASE.....	fos. 530.
TERCERA CLASE..... 210.
DE COLÓN A BARCELONA. VIA GENOVA.	
PRIMERA CLASE.....	fos. 550.
TERCERA CLASE..... 210.

Sud de Panamá
PRECIOS DE PASAJES

De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor de pasaje del Ferrocarril de Panamá:

Buenaventura.....	27. 1.8 11 0.10
Tunaco.....	28. 6.9 11 10.10
Esmer 1.ª.....	30 16.8 18 0.10
Manta y Balteplita.....	32. 1.8 12 5.10
Guayaquil.....	22. 1.8 12 0.10

El vapor Pizarro de la P. S. N. C. que debe llegar y salir de este puerto el 28 del actual, tiene conexión con el magnífico y potente vapor Rio Janeiro de La Veloce que saldrá de Colón para Génova y demás puertos del itinerario el 1.º de Abril próximo.

En mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sul Americana de Vapores, los Agentes de esta línea están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos de pasajes á los puertos de Génova.

Para más pormenores, véase con el Agente General en el Ecuador.

Miguel Campodónico.
Guayaquil, Julio 4 de 1895.